

# GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 1809.

## RUSIA.

*Petersburgo 19 de julio.*

El gobierno ha recibido la noticia de que nuestras tropas siguen adelantando en Gallitzia sin experimentar casi ninguna resistencia. Parece que van destinadas á hacer una invasion en Hungría, si el Austria no se apresura á pedir la paz al enemigo formidable á quien su agresion ha conducido hasta lo interior de sus estados.

## DINAMARCA.

*Copenhague 29 de julio.*

El príncipe Federico de Hesse, gobernador de Copenhague, acaba de ser nombrado comandante en jefe de nuestras tropas en las provincias meridionales de la Noruega, en lugar del príncipe Cristiano de Augustenburgo, nombrado gobernador general del reino.

Se han presentado en los Belts algunos convoyes ingleses, entre los cuales se ha visto una esquadra de buques de transporte.

Uno de nuestros compatriotas, que no ha querido manifestar su nombre, acaba de hacer al estado el donativo patriótico de 520 escudos.

Las cartas de Estocolmo refieren que la esquadra inglesa, que cruza delante de los puertos de Cronstadt y de Revel, ha apresado muchas lanchas cañoneras rusas y otros buques pequeños.

*Altona 1.º de agosto.*

Se asegura que un cuerpo de tropas danesas va á pasar el Elba para ocupar á Cuxhaven y Bremerlehe, y libertar estas dos plazas de las incursiones del enemigo. Ayer se dixo que estas tropas habian ya pasado el Elba; pero todavía no se ha confirmado esta noticia.

Las tropas westfalianas que estaban

en marcha para Brema y Hamburgo han recibido contraórden.

## CONFEDERACION DEL RIN.

*Stuttgart 30 de julio.*

S. M. ha recibido el aviso de que habia ya tranquilidad en las inmediaciones del lago de Constanza. El pretendido comisario austriaco de Bregentz Schneider ha hecho varias proposiciones dirigidas á la conclusion de un armisticio; pero se le ha respondido que debia dirigir su solicitud al comisario bávaro conde de Reissach.

Las cartas particulares del Voralberg refieren que ha habido una conferencia extraordinaria entre los principales gefes de los rebeldes para tratar de las providencias que es necesario tomar en las circunstancias actuales: que algunos han insinuado que seria prudente entablar ciertas negociaciones, y someterse bajo la expresa condicion de un perdon general por todo lo pasado; de no enviar tropas ningunas á aquella provincia, y de remediar ciertos abusos. Pero la mayor parte de los gefes no ha sido de este parecer, y ha preferido otro medio, del que no pueden esperar un resultado feliz. A algunos de estos gefes, los mas principales, se les ha dado la comision de ajustar con las tropas wurtemberguesas y otras una suspension de armas de la misma duracion que el armisticio concertado entre los ejércitos frances y austriaco, y de estipular que en el caso que se firmase la paz, se conformarian con lo que los dos Emperadores determinasen sobre la suerte del Voralberg. En consecuencia de esto, Schneider, Riedmuller y otros gefes han ido á Bregentz para proponer una suspension de armas, y se han sorprendido mucho quando se les ha dicho que no se entraria en negociaciones con ellos, porque ni podian considerarse como autoridad le-

gítima, ni como empleados austriacos; y que no eran mas que unos rebeldes, á quienes era preciso reducir por la fuerza á la obediencia, si persistian en su extravío.

Se sabe tambien que los insurgentes han enviado uno de sus oficiales al conde de Reisach; pero se ignora todavía el objeto de su mision.

## HOLANDA.

*Schiedan 8 de agosto.*

Hemos recibido algunas noticias circunstanciadas sobre los últimos acaecimientos en las islas de Zelanda. La guarnicion de Flesinga ha hecho muchas salidas vigorosas; y en la que hizo el mártes último cogió muchos centenares de prisioneros ingleses. El enemigo ha intentado arrojar algunas bombas en la ciudad; pero todavía no ha podido situarse bastante cerca de la plaza para comenzar á cañonearla. Los buques ingleses que han querido aproximarse á Flesinga, subiendo el canal de Wielingen, han sufrido un fuego terrible de las baterías francesas de Cadsandt.

Las tropas holandesas en Weer han opuesto á la inmensa superioridad del enemigo el valor de los verdaderos holandeses; pero habiendo quedado reducidas á un monton de escombros las débiles fortificaciones de la ciudad, nuestros defensores probablemente no podrán sostenerse allí largo tiempo.

Se asegura que el general Chamberlac ha enviado á Flesinga un refuerzo de 3700 hombres.

He aquí el modo con que los ingleses han efectuado su desembarco: 30 buques mayores subieron el Escalda occidental, y fondearon en la espaciosa rada detras de Flesinga; y desde allí enviaron un destacamento para ocupar la isla de Zuid-Beveland. Mientras pasaba esto en el Escalda occidental, la esquadra de transportes compuesta de 200 buques, subió el Escalda oriental y fondeó entre Nord-Beveland y Schouwen. El enemigo desembarcó algunas partidas en la isla de Schouwen. Al dia siguiente tomaron posicion debaxo de Zuid-Beveland, en frente de Kattendike, y desembarcaron tropas en Nord-Beveland. Todas estas maniobras se dirigian á cubrir el proyecto que tenian de desembarcar con sus fuerzas principales en la isla de Walcheren, lo que han executado en Breezand.

El cuerpo holandés que hai actualmen-

te en Westfalia vuelve aquí á marchas forzadas.

## IMPERIO FRANCÉS.

*Perpiñan 8 de agosto.*

Se han recibido las noticias siguientes del ejército de Cataluña.

» Queriendo los insurgentes reforzar la guarnicion de Gerona, se han valido de todos los medios imaginables para introducir socorros en la plaza, pero infructuosamente. Con esta mira el coronel ingles Morkal salió el 6 de julio de Hostalrich con una columna de 1400 hombres de diversos cuerpos de tropas de línea, conducida por 42 oficiales, y esperaba, al abrigo de los bosques de que está cubierto todo el pais, poder penetrar en la plaza. Esta tropa tenia excelentes guías, y caminaba con la mayor precaucion. No obstante esto tuvimos aviso de su marcha, y el general Gouvion Saint-Cir destacó algunas columnas á varios puntos para tener noticias positivas. El dia 10 de julio, el gefe de batallon Casella, del 6.º de línea italiano, dió parte al general Pino, que con su batallon tenia á raya al enemigo.

» El general Pino fue en persona con las pocas tropas de que podia disponer, pero muy inferiores en número á las del enemigo. El general italiano hizo maniobrar para engañarlo, y sin darle tiempo de reflexionar le intimó la rendicion. El coronel Morkal respondió que no se entregaria sino precisado por la fuerza, y despues de usar de sus armas. En consecuencia comenzó el ataque, y despues de algunas descargas de fusilería por una y otra parte, el coronel Morkal pidió capitular.

» Se convino en que la columna enemiga quedaria prisionera de guerra, y seria conducida á Francia; que los oficiales conservarían sus espadas, sus caballos y bagages; y que los soldados entregarían sus armas, conservando sus mochilas.

» Firmada que fue esta capitulacion, el coronel ingles marchó, segun dixo, á comunicarla á su tropa; pero en lugar de cumplir su palabra, montó precipitadamente á caballo, y se salvó cobardemente con algunos hombres, llevándose en su fuga el dinero que pertenecia á la tropa, y abandonándola á la discrecion del vencedor. Esta accion baxa y páfida le acarrea el menosprecio de todo el mundo.

» La columna enemiga fue conducida de

orden del general Pino al cuartel general de este, en donde los oficiales han sido muy bien obsequiados por los de su division. El soldado, á exemplo de sus gefes, hizo á esta tropa todos los buenos oficios que pudo, probándole con semejante conducta que el soldado italiano es tan generoso con un enemigo vencido, como terrible para el que se atreve á pelear contra su firmeza y valor."

*Lieja 8 de agosto.*

El diario de esta ciudad contiene el artículo siguiente:

*P. D. de una carta del 6 de agosto por la tarde, escrita por el señor de Malouet, prefecto de marina en Amberes, al señor prefecto de este departamento.*

De todas partes van llegando tropas; por manera que han disipado todas nuestras inquietudes. Por fortuna los ingleses nos han dado tiempo. Ahora tienen 300 velas á la entrada del Escalda; pero estan suficientemente guardadas ambas orillas, y tomaremos la ofensiva si se atreviesen á desembarcar. El Rei de Holanda ha llegado á nuestro socorro con todas sus fuerzas.

*Eclusa 9 de agosto.*

Segun las últimas noticias de Zelanda el Rei de Holanda ha tomado el mando en gefe del ejército; y su cuartel general se ha establecido en Bergopzoon. Se dice que el conde Rampom es lugar-teniente general de S. M. Se asegura que han partido de las orillas del Elba fuerzas considerables, y que vienen á reunirse con nuestro ejército. Son muy frecuentes los correos que van y vienen de Breskens; y se ven tambien pasar muchos oficiales del estado mayor que van á Flesinga.

En la noche del 7 al 8 y en la mañana del 8 se ha peleado en la isla de Walcheren con grande encarnizamiento; y se cree que los ingleses han sufrido pérdidas considerables.

Se asegura que los buques enemigos que habia á la izquierda de Breskens han ido detras de la isla de Walcheren, lo qual indica al parecer que van á socorrer ó á recibir sus tropas desembarcadas.

## ESPAÑA.

*Madrid 26 de agosto.*

Extracto de las minutas de la secretaria de Estado.

1067.  
En nuestro palacio de Madrid á 21 de julio de 1809.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Debiendo componerse las tropas de nuestro ejército de gente que no tenga en su conducta, y que no conozca mayor estímulo para su buen proceder que el del honor;

Visto el informe de nuestro ministro de la Guerra, y oido nuestro consejo de Estado,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. «La pena de baquetas impuesta por algunos delitos á los individuos militares, queda enteramente suprimida.

ART. II. En los artículos de las leyes penales de las reales ordenanzas del ejército y órdenes adicionales en que se impongan dos carreras de baquetas, se substituirá á esta pena la de un año de recargo á presidio ú obras públicas; y en los que impusieren quatro ó seis, se substituirá el recargo de dos años.

Nuestro ministro de la Guerra está encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de la Guerra,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. «Derogamos en las tropas de nuestro ejército la práctica de conceder á algunos oficiales un grado superior al de su empleo efectivo y de exercicio.

ART. II. Los oficiales que se hallaren en el caso de haber obtenido estos grados con reales despachos, quando sean admitidos á nuestro servicio, los conservarán como una mera distincion, pero sin derecho á la antigüedad de este grado quando sean promovidos al empleo efectivo que designe.

Nuestro ministro de la Guerra está encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 21 de agosto de 1809.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

„Debiendo uniformarse todos los ministerios en el sueldo y calidad de sus dependientes,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. Los gefes de division gozarán el sueldo de 500 rs. anuales: los oficiales de clase de primeros de 400; y los de clase de segundos de 250.

ART. II. Los escribientes gozarán de 120 rs. al año; los porteros primeros de 100, y los segundos de 70: los mozos de portería de 3600.

Nuestros ministros se conformarán todos á esta disposicion. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo”

*Concluye el discurso anterior.*

En una nacion como la nuestra, donde solamente se profesa la religion cristiana apostólica romana, parece que deberian abundar mas que en otras los establecimientos de beneficencia y las asociaciones de caridad destinadas al alivio de la humanidad afligida; pero los españoles, que tan francos y liberales han andado en erigir y dotar monasterios, en fundar innumerables y pingües capellanías, y en establecer congregaciones ó cofradías baxo denominaciones diferentes para ejercitarse y emplear sus caudales en obras de piedad; no han mostrado el mismo ardor para formar establecimientos benéficos y caritativos. El número de estos no corresponde ciertamente á la necesidad que hai de ellos, ni de todos los que existen se ha sacado tal vez la utilidad que pudiera por lo defectuoso de su organizacion, de su manejo y administracion interiores. Los hospitales, los hospicios, las casas de

expósitos y las demas de misericordia, por lo comun estan dotadas escasamente, y abandonadas á manos mercenarias y á personas en quienes el espíritu de caridad no tiene la mayor influencia. Al paso que muchas ciudades y villas populosas de España hierven de monasterios, de cofradías y de obras pias, el huérfano débil y desamparado, la vejez cansada, y la pobreza enferma ó dolorida no encuentran donde albergarse, ni quien les socorra en su desgracia. Provincias enteras hai donde no se halla un asilo para las inocentes criaturas, que deben su existencia al crimen ó á la debilidad. Si encuentran alguna alma compasiva que se conduele de su suerte, y no perecen antes víctimas del abandono, de las preocupaciones ó de la desesperacion de las mismas que les han dado el ser, necesitan ser trasladadas á otra provincia distante, para recibir allí un alimento escaso y miserable.

A pesar de todo esto el anterior gobierno, en vez de mejorar estos establecimientos, de aumentar su número, y de buscar arbitrios para dotarlos cómodamente, mandó enagenar todas las posesiones con que se sostenian. Nuestro actual Soberano, animado de sentimientos de caridad y de humanidad, y respetando el lecho y el asilo que el pobre enfermo, la niñez huérfana ó desamparada, y la vejez imposibilitada ó achacosa encuentran en los hospitales, casas de expósitos y de misericordia, mandó en el año anterior que cesasen las enagenaciones y ventas de las fincas de estos establecimientos. S. M. acaba de renovar por su decreto de 20 de este mes la misma prohibicion; y queriendo dar una direccion uniforme y constante á este ramo tan esencial en la sociedad, ha mandado formar un fondo general de socorros, capaz de ocurrir á todas las necesidades; y entre tanto que se organiza el nuevo sistema, se concede á estos establecimientos un arbitrio para aumentar sus fondos, pues podrán adquirir otros bienes en lugar de los que se les ha obligado á vender, dando en pago la escritura de imposicion que por razon de dichas ventas tuvieren contra el estado.